MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

RNC NO. 430-06194-8

´´Año de la Innovación y la Competitividad´´

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONAL

Ref. DGJP-DAF-CM-2019-0015

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Adquisición de Tickets De Combustible (Gasoil Optimo y Gasolina Premium) para Flotilla de Vehículos Institucional, según las siguientes descripciones:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Denominación
1	15101505	Tickets para combustible	UD	200	RD$ 1,000.00
2	15101506	Tickets para combustible	UD	200	RD$ 500.00

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar dicha propuesta en el tiempo programado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas hasta el ***martes 17 de diciembre 2019, a las 03:00 P.M***, en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado del Ministerio de Hacienda, ubicada en la avenida 27 de febrero, No.17/19, Ensanche Miraflores.

CONDICIONES DE PAGO:

La condición de pago establecida es a crédito mínimo a treinta (30) días.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD$).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas;
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
4. Oferta Económica (SNCC.F.033)
   Con Números de RNC y RPE
5. Certificación o Licencias del MICM
6. Relación de estaciones de Servicios con ubicaciones

Otros requisitos

- Especificar condición de pago
- Especificar tiempo de vigencia de los tickets
- Indicar monto o porcentaje en tickets adicionales (En caso de que ofrezca tickets adicionales)
- Informar en la oferta como observación el precio por galón de los combustibles.

TIEMPO DE ENTREGA:

Se requiere el suministro inmediato, luego de recibida la orden de compras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Ubicación de las estaciones: el oferente debe contar con estaciones de expendio de combustibles en las inmediaciones de las instalaciones de esta Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, además los tickets deben ser válidos para estaciones en las zonas Norte, Sur y Este del país.

CUADRO DE EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas			
Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;			
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;			
Oferta Económica (SNCC.F.033)Con Números de RNC y RPE			
Certificación o Licencias del MICM			
Relación de estaciones de Servicios con ubicaciones			
Especificar condición de pago			
Especificar tiempo de vigencia de los tickets			
Indicar monto o porcentaje en tickets adicionales (En caso de ofrezca tickets adicionales)			

DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA
Santo Domingo, R. D.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la propuesta que cumpla con las condiciones y especificaciones establecidas en este documento, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

En caso de que uno más suplidores otorguen descuento en bonos adicionales, se determinará la adjudicación a favor del oferente que otorgue el mayor porcentaje, siempre y cuando cumpla con las demás condiciones establecidas en este documento.

Obligaciones mínimas del adjudicatario.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas:

- Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación;
- Contar con una línea de servicios para contacto con la DGJP.
- El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas;
- La DGJP tendrá derecho a realizar inspecciones aleatorias en las instalaciones del adjudicatario.
- Mantener los dispensadores de las máquinas expendedoras o los medidores de distribución a domicilio, certificados por las autoridades competentes;
- En caso de que los combustibles sean rechazados por no cumplir con las características requeridas, deberán ser sustituidos por el adjudicatario, el cual cubrirá los costos de dichas operaciones, y de reparación si los hubiere.

Miguel Angel Estévez
Encargado de Compras y Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera

DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA
Santo Domingo, R. D.